



Convención de Lucha
contra la Desertificación

Distr.
GENERAL

ICCD/COP(1)/INF.1
25 de julio de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Primer período de sesiones
Roma, 29 de septiembre a 10 de octubre de 1997

DISPOSICIONES PARA EL PRIMER PERIODO DE SESIONES DE
LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

Información preliminar para los participantes

El primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP1) en la Convención de Lucha contra la Desertificación se celebrará del 29 de septiembre al 10 de octubre de 1997 en Roma (Italia). Figura en el presente documento información general de utilidad para los participantes. El primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes será convocado y acogido por el Gobierno de la República Italiana de conformidad con la decisión 9/3 del CIND y con el párrafo 4 del artículo 22 de la Convención y la resolución 51/180 de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1996. El período de sesiones se organizará en dos series de reuniones: una serie inicial (29 de septiembre a 6 de octubre de 1997) y una serie de alto nivel (7 a 10 de octubre de 1997).

1. Lugar de celebración del período de sesiones

El primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes tendrá lugar en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) situada en:

Viale delle Terme di Caracalla
00100 Roma, Italia
Teléfono: (39.6) 5225.1 (está previsto que se convierta en 5705.1 en agosto)
Fax: (39.6) 5225.3152 (está previsto que se convierta en 5705.3152 en agosto)

La Conferencia se declarará abierta el lunes, 29 de septiembre de 1997 a las 9.00 horas en la Sala del Pleno. Esta sala será el lugar de celebración de las sesiones plenarias. Además de la Sala del Pleno se dispondrá de otras dos salas para dos sesiones coincidentes con interpretación durante las horas habituales de trabajo. También habrá algunos espacios para celebrar reuniones oficiosas sin interpretación. Las horas de trabajo serán normalmente de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00.

2. Secretaría de la Conferencia

El jefe de la secretaría de la Conferencia es el Sr. Hama Arba Diallo, Secretario Ejecutivo de la secretaría provisional de la Convención de Lucha contra la Desertificación.

La secretaría está a disposición de los participantes en la siguiente dirección:

Secretaría Provisional de la Convención de Lucha contra la
Desertificación
Geneva Executive Center
11/13 Chemin des Anémones
CH-1219 Châtelaine, Ginebra, Suiza
Teléfono: (41.22) 979.94.20 / 979.94.04
Fax: (41.22) 979.90.30
Correo electrónico: secretariat@unccd.ch

3. Comité Nacional de Organización

El Gobierno italiano ha nombrado al Sr. Paolo Coppini y al Sr. Paolo Massa, Ministro de Relaciones Exteriores, Coordinadores Nacionales de la Conferencia. Es posible ponerse en contacto con ellos en la siguiente dirección:

Ministerio de Relaciones Exteriores
Piazzale della Farnesina
1 Roma, Italia
P. Coppini
Teléfono: (39.6) 3338.632
Fax: (39.6) 3691.3661
Correo electrónico: paolo.coppini@ntt.it
P. Massa
Teléfono: (39.6) 3691.5107
Fax: (39.6) 3691.5106

4. Alojamiento en hoteles

Se pide a cada delegación que organice su alojamiento en los hoteles. El Comité Nacional de Organización ha adoptado medidas para contar con la ayuda de la Asociación de Hoteleros de Roma. En caso necesario pueden reservarse habitaciones de hotel dirigiéndose a la:

Sra. Lidia Mangioni
Associazione Provinciale Romana Albergatori (APRA)
(Asociación de Hoteleros de Roma)
Corso d'Italia 10
00198 Roma, Italia
Teléfono: (39.6) 8414.908
Fax: (39.6) 8445.559
Horario: 9.00 a 13.00 horas, de lunes a viernes
(la oficina permanecerá cerrada del 11 al 15 de agosto)

La Asociación de Hoteleros de Roma informará a los participantes, en caso necesario, sobre condiciones y procedimientos.

Obsérvese por favor que la Conferencia se celebra en una temporada turística de gran afluencia y para conseguir alojamiento en hoteles mediante este procedimiento las reservas deben solicitarse lo más pronto posible y en todo caso no después del 20 de agosto de 1997. La Asociación de Hoteleros de Roma ha señalado que los hoteles participantes exigen el pago completo y directo por anticipado. También puede realizarse la confirmación mediante una tarjeta de crédito aceptable.

5. Coordinación de la FAO

El Director General de la FAO ha nombrado al Sr. Hosny El-Lakany, Director de la Dirección de los Cursos Forestales, Coordinador de la Conferencia para la FAO:

Hosny El-Lakany

Director de la Dirección de Recursos Forestales

FAO

Viale delle Terme di Caracalla

00100 Roma, Italia

Teléfono: (39.6) 5225.5879 (está previsto que se convierta en 5705.5875 en agosto)

Fax: (39.6) 5225.5137 (está previsto que se convierta en 5705.5137 en agosto)

Correo electrónico: hosny.ellakany@fao.org

6. Credenciales

Las credenciales de los representantes de las Partes y los nombres de representantes suplentes y consejeros deben estar emitidas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores. Se recomienda, para que la participación en la labor de la Conferencia sea completa, que se dé a los representantes de las Partes plenos poderes para participar en el período de sesiones y en caso necesario para ejercer de miembros de la Mesa de la CPI y de cualquier comité o grupo de trabajo del período de sesiones, así como de miembros de los órganos subsidiarios establecidos por la Convención.

Deben presentarse las credenciales a la secretaría provisional de la Convención. La Mesa de la CPI examinará las credenciales e informará al período de sesiones.

Los Estados observadores y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales también deberán estar acreditadas.

7. Trámites de inmigración

El Gobierno de Italia procurará facilitar los trámites de inmigración. Sin embargo, se pide a todos los participantes en la Conferencia que comprueben si precisan un visado. En caso de precisarlo pueden presentarse las solicitudes, haciendo referencia a la Conferencia, a la Embajada o Consulado italiano más cercano.

8. Normas aduaneras

Puede obtenerse en cualquier Embajada o Consulado italiano información sobre las normas aduaneras que rigen en Italia.

9. Aeropuerto de Roma

El aeropuerto internacional de Roma es el Aeropuerto Leonardo da Vinci en Fiumicino. En la sección de llegadas funcionará una oficina de información montada por el Comité Nacional de Organización para facilitar a los delegados información sobre alojamiento y transporte.

10. Transporte

Se pide a las delegaciones que organicen sus propios transportes de ida y vuelta al aeropuerto y dentro de Roma. Roma tiene una red amplia de transporte público. La sede de la FAO está situada convenientemente, muy cerca de la estación de metro Circo Massimo.

11. Inscripción

Se entregará en el momento de la inscripción tarjetas de identidad y se pide a los participantes que las lleven siempre puesto que sólo se permitirá el acceso a la FAO presentando estas tarjetas.

La inscripción se realizará en la sede de la FAO. En una fecha más próxima al inicio de la Conferencia de las Partes se facilitará información específica sobre la situación concreta de la oficina de inscripción de las delegaciones nacionales, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y otros observadores, así como de los medios de comunicación y personal de las Naciones Unidas, organismos especializados y programas de las Naciones Unidas.

12. Lista de oradores

Se abrirá una lista de oradores para la serie de reuniones de alto nivel y para otras declaraciones en el pleno durante la continuación del décimo período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación de una convención de lucha contra la desertificación (CIND) que se celebrará en Ginebra del 18 al 22 de agosto de 1997. Se publicará información al respecto durante aquella semana en el diario del CIND.

13. Los servicios médicos

La sede de la FAO dispone de servicios médicos. Además, el Comité Nacional de Organización ha adoptado medidas para facilitar la hospitalización de urgencia.

14. Teléfono público y facsímil

Funcionará durante la CP un teléfono público y una oficina de fax dentro de la sede de la FAO a disposición de los delegados y otros participantes.

15. Servicios adicionales para los participantes en la FAO

Estarán a disposición de los participantes en la Conferencia los servicios en la FAO de oficina de correos, banco, puesto de periódicos, bar, cafetería y restaurante, librería, tienda de fotos y agencia de viajes. Además, el Automóvil Club de Italia puede instalar una oficina de alquiler de coches.

16. Servicios de reuniones y exposiciones

Se dispondrá de una cantidad limitada de servicios de reuniones para presentaciones, exposiciones y reuniones oficiosas. Pueden solicitarse estos servicios a la secretaría, la cual los asignará por estricto orden de solicitud.

17. Centro de prensa

Se dispondrá de un centro internacional de prensa para los periodistas acreditados. Puede solicitarse información sobre credenciales a la:

Sra. Nada Osseiran

Geneva Executive Center
CP 356
CH-1219 Châtelaine, Ginebra, Suiza
Teléfono: (41-22) 979.94.12
Fax: (41-22) 979.90.30/31
Correo electrónico: nosseiran@unccd.ch

o al

Sr. Michael Williams

Oficina de Información sobre las Convenciones
Geneva Executive Center
CP 356
CH-1219 Châtelaine, Ginebra, Suiza
Teléfono: (41-22) 979.92.42
Fax: (41-22) 979.34.64
Correo electrónico: michael.williams@unep.ch

18. Otros actos

Se publicará un calendario especial con todos los actos paralelos adicionales que pueden organizarse en Roma. Cuando los delegados se inscriban se les facilitará también información cultural y turística, incluido un plano de la sede de la FAO.

19. Información general sobre Roma

Clima: Todavía cálido. En general sigue llevándose ropa de verano.

Electricidad: 220 voltios, 50 hertzios.

Moneda local: Lira italiana (el 3 de julio de 1997 el tipo de cambio aplicado por el BCI era de Lit. 1.699 = US\$ 1.

Hora local: GMT + 1.
